

52943

24 ENE.



•58219

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio CALMI CAPÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Carders, nº 15. - - - - -

5.

P o r

„NUEVO SOPORTE PARA ESTROPAJOS Y SIMILARES”

La presente patente de Modelo de Utilidad se refiere a la fabricación de artículos domésticos y especialmente a un nuevo soporte para estropajos y similares, que está provisto de medios totalmente idóneos para asegurar una positiva sujeción de los mismos los cuales quedan así formando aparentemente un solo cuerpo con su soporte.

10.

El soporte objeto de esta patente consiste esencialmente en un pomo hueco, fabricado con materiales convenientes y obtenido preferiblemente a través de adecuados procesos de

15.

58219²⁴ ENE



- moldeo, el cual queda cerrado por uno de sus extremos en tanto que el restante, que se de mayor diámetro que el primero, presenta una pluralidad de apéndices radiales terminados por una pequeña esfera saliente, sobre los que se fijan algunas
5. de las fibras filiformes del estropajo, o bien se practican lazos, oqueruelas y nudos que lo unen a la bolsa o muñeca destinada a ser frotada sobre determinadas superficies, tanto para limpiarlas de manchas, como para distintos acabados, coadyuvando a la mejor fijación del elemento frotador, unos
10. pequeños tetones que sobresalen por la base del referido soporte y se incrustan eficazmente en la masa de los mismos.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin caracter limitativo un caso práctico de realización del nuevo soporte que motiva el presente Modelo de Utilidad y que

15. se representa en una hoja de dibujos que se acompaña adjunta para facilitar una mejor interpretación y en los que:

La figura 1 se refiere a una vista en alzado, parcialmente seccionado, del conjunto del soporte convencionalmente unido a un elemento frotador.

20. La figura 2 se refiere a una vista en planta del mismo objeto representado en la figura 1, pudiéndose apreciar en ella una de las disposiciones de los apéndices radiales a los que se une el elemento frotador conveniente.

La disposición representada en el dibujo adjunto comprende un pomo (1) que es hueco interiormente, y de forma y dimensiones adecuadas, fabricado preferiblemente con materiales resino-plásticos, provisto de una base abierta que es de mayor diámetro que el resto del cuerpo y definida por una faja (2) de la que sobresalen una pluralidad de apéndices (3)

25. en sentido radial, limitados por sus extremos libres mediante unas cabezas (4) que son sensiblemente esféricas y forman un talón (5) en su unión superior con aquellas.

30.

58219 4 ENE.



5. Al mismo tiempo, de la corona anular determinada por la faja (2) y el diámetro interno del propio pomo (1), sobresalen una cantidad variable de tetones (6), en dirección paralela al eje geométrico del mismo y en magnitud suficiente para que puedan penetrar o incrustarse en la masa del estropajo, bolsa o muñeca (7) que se una al referido pomo (1), lo cual se realiza, no ya solamente por la incrustación de los tetones (6) referidos, sino también mediante sendos lazos, oqueruelas o nudos (8) que desde el elemento frotador (6) se disponen sobre cada uno de los apéndices radiales salientes (3).

10. Según la disposición descrita se consigue, pues, una solidarización suficiente del elemento frotador (6) a su soporte (1) para fines muy variados, significando el conjunto un utensilio eficaz para diversas operaciones de acabados y limpieza que así pueden realizarse sin peligro alguno para las manos de su usuario, a la par que la idónea unión de los dos elementos principales que lo constituyen, permite cambios y reposiciones ilimitados de los elementos frotadores (6), a cuyo objeto basta simplemente separar o deshacer los nudos o lazos (7) practicados previamente a cada utilización.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20. N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Nuevo soporte para estropajos y similares, que se caracteriza esencialmente por consistir en un pomo fabricado

58219 4 EN



- con materiales convenientes y de dimensiones variables, el cual presenta una de sus bases abierta y rodeada por una faja externa de la que sobresalen una pluralidad de apéndices en sentido radial que se hallan dotados de una cabeza en sus extremos libres, la cual forma con el propio apéndice un talón de retención de los lazos y nudos por los que se unen a variados elementos frotadores que quedan así unidos al citado pomo y a cuya unión e inamovilidad relativa coadyuvan así mismo unos tetones que se hallan dispuestos paralelamente al eje geométrico del propio pomo y que sobresalen de la base del mismo en magnitud suficiente para incrustarse en la masa del propio elemento frotador.
5. 10.

2ª.- NUEVO SOPORTE PARA ESTROPAJOS Y SIMILARES.

- Según se describe y reivindica, en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.
- 15.

Madrid, a 4 de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,
Antonio Aricha
p.p.

FIG. 1

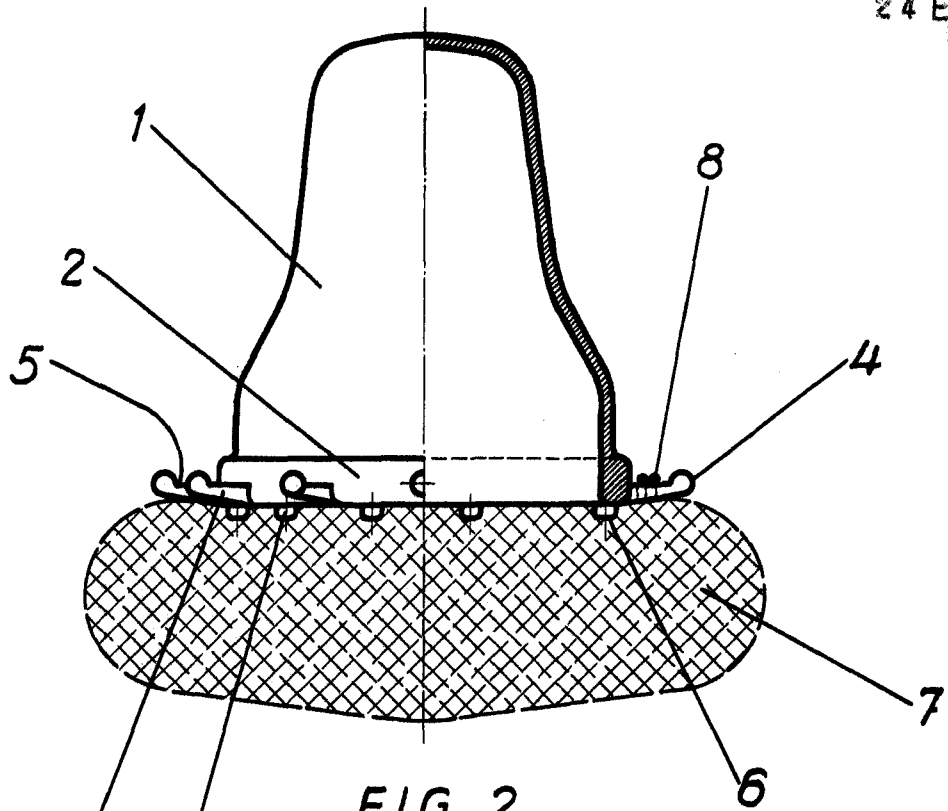
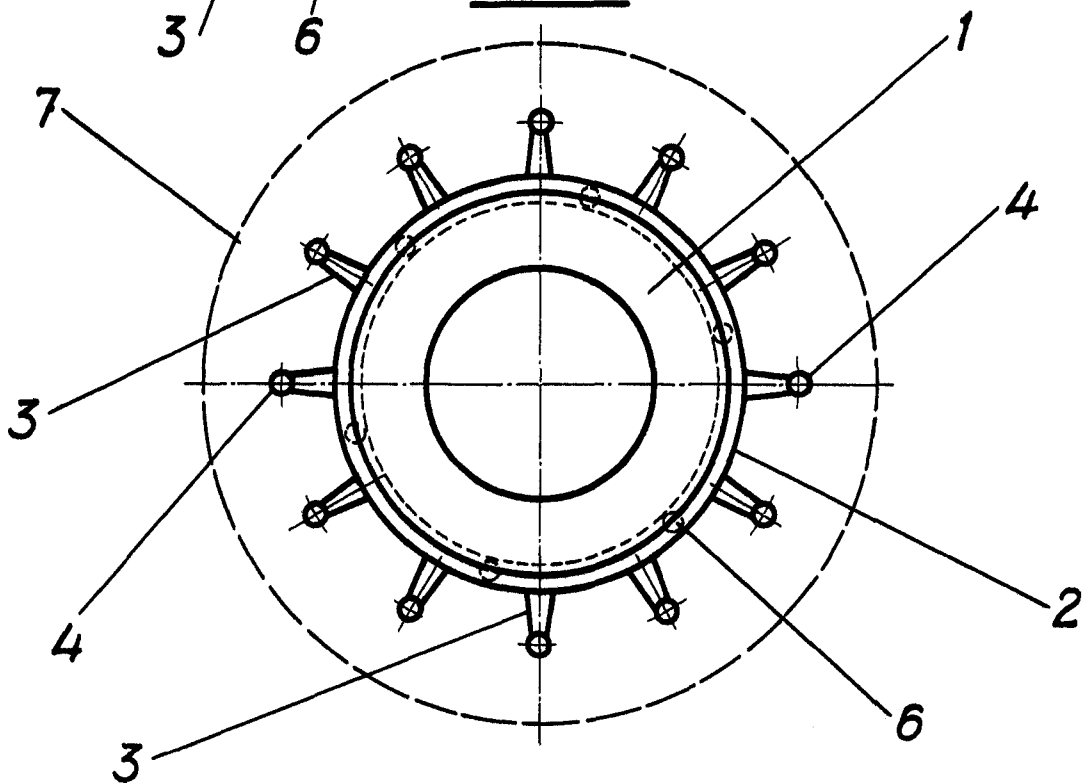


FIG. 2



Escala variable.

Madrid, 1 Enero de 1957
p. a.

